

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores.

Los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de gestión.

De igual modo podrán examinar en el domicilio social el texto del informe y propuesta de los Administradores o bien pedir la entrega o envío gratuito de dicho informe propuesta.

Badalona, 30 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración en funciones, José M.ª Martínez Torrecillas.—36.330.

SECADERO LA CONDESA, S. A.

Convocatoria de Junta General

Por acuerdo del Consejo de Administración de la mercantil «Secadero de la Condesa, S.A.», en su reunión del día 11 de mayo de 2007, se convoca Junta General de Accionistas de esta sociedad, con carácter de ordinaria, y a celebrar en el domicilio social, sito en el Km. 299 de la carretera N-340, Rambla Celada, del término municipal de Alhama de Murcia (provincia de Murcia), a las once horas del próximo día 27 de junio de este año, en primera convocatoria, o bien, a igual hora del siguiente día 28 del mismo mes, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social de 2006.

Segundo.—Aprobación si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Tercero.—Resolución sobre la aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se advierte a los Sres. accionistas del derecho que les asiste conforme al art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, texto refundido aprobado por R.D.L. 1.564/1.989, de 22 de diciembre (B.O.E. del 27-Dic-89).

Alhama de Murcia, 17 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Gregorio Navarro Arán.—36.421.

SEED CAPITAL DE BIZKAIA, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE CAPITAL RIESGO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de junio de 2007, a las 11,30 horas en primera convocatoria, y para el siguiente 30 de junio a la misma hora, en segunda convocatoria, en ambos casos en Bilbao, Alameda Recalde 18, 8.º, para deliberar, resolver y adoptar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Aplicación de resultados del ejercicio 2006, correspondiente a «Seed Capital de Bizkaia, Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo, Sociedad Anónima», así como de la gestión del Organismo de Administración durante el citado ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2006 de «Seed Capital de Bizkaia, Fondo de Capital Riesgo».

Tercero.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Examen y aprobación, si procede, del Folleto Informativo del Fondo «Seed Capital de Bizkaia, Fondo de Capital Riesgo».

Quinto.—Varios.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Designación de personas para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General, se encuentran a disposición de las Empresas Accionistas para su examen, en el domicilio social, teniendo derecho si lo desean, a su entrega o envío gratuito.

Bilbao a, 21 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ramón Ipiñazar Añibarro.—34.164.

SEGUROS MERCURIO, S. A.

Siguiendo instrucciones del Sr. Presidente se procede a anular la convocatoria publicada en el diario «El Mundo», el día 11 de mayo, y en el BORME el día 10 de mayo, ambos de 2007, y se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en la calle Alfonso Gómez, 45, de Madrid, el próximo día 2 de julio de 2007, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 3 de julio a la misma hora y en el mismo lugar, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de Junta General Ordinaria.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales ordinarias y consolidadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión, distribución del resultado obtenido correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como la gestión del Consejo de Administración en dicho periodo. Depósito y publicidad de las Cuentas Anuales y demás documentos sociales.

Tercero.—Prórroga, en su caso, de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Dieta de los miembros del Consejo de Administración para el ejercicio 2007. Ratificación de las dietas percibidas en el 2006.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en la sesión.

Sexto.—Ruegos y preguntas. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De acuerdo con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, todo accionista tendrá derecho a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—Fdo.: D. Adrián Borrego Valverde, Secretario del Consejo de Administración.—32.511.

SERBROK CORREDURÍA DE SEGUROS GRUPO SA NOSTRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad parcialmente escindida)

SA NOSTRA MEDIACIÓN, OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

En virtud de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Limitadas y la Ley de Sociedades Anónimas, se hace públi-

co que las Juntas generales de accionistas y socios de Serbrok Correduría de Seguros Grupo Sa Nostra, Sociedad Anónima y Sa Nostra Mediación, Operador de Banca-Seguros Vinculado, Sociedad Limitada Unipersonal celebradas con carácter de extraordinarias y universales, en sus domicilios sociales el día 11 de mayo de 2007, aprobaron, por unanimidad, la escisión parcial de la primera a favor de la segunda, mediante la segregación de parte de su patrimonio, consistente en la rama de actividad operador banca-seguros, con simultánea reducción de capital en el importe de 10.229,02 euros, mediante la amortización de 851 acciones, de 12,02 euros de valor nominal. El patrimonio segregado es absorbido, por la sociedad beneficiaria mediante ampliación de capital. La escisión se aprueba de acuerdo con el proyecto de escisión redactado y suscrito por el órgano de administración de las citadas entidades y que fue depositado en el Registro Mercantil de Mallorca, con fecha 4 de abril de 2007. Asimismo se aprobó como Balance de escisión el cerrado a 31 de diciembre de 2006.

La fecha a partir de la cual las operaciones de la rama de actividad escindida habrán de considerarse realizadas, a efectos contables y fiscales, por cuenta de la sociedad beneficiaria, será la del día 1 de julio de 2007. No se otorgarán derechos especiales a los socios/accionistas ni ventajas al órgano de administración.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios/accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la escisión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del anuncio.

Palma de Mallorca, 12 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración de Serbrok Correduría de Seguros Grupo Sa Nostra, Sociedad Anónima, Fernando Alzamora Carbonell.—El Administrador único de Sa Nostra Mediación, Operador de Banca-Seguros Vinculado, Sociedad Limitada Unipersonal, Antonio Gabriel Fleixas Antón.—33.823. 1.ª 28-5-2007

SERECO INVERSIONES, SICAV, S. A.

Anuncio de corrección de errores

En el anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 98, de fecha 24 de mayo de 2007, por error en el lugar de celebración de la junta aparece calle Serrano, n.º 8, cuando debería decir, calle Serrano n.º 88.

Madrid, 24 de mayo de 2007.—el Secretario del Consejo de Administración, doña Olympia Riquelme Rodríguez.—36.229.

SEREX MAQUINARIA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Polígono Industrial de Camponaraya, parcela 41 sector 2, Camponaraya (León) a las 12:00 horas del día 29 de junio de 2007 en primera convocatoria, y en su caso al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2006 así como la gestión del administrador único durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Cambio del domicilio social.

Cuarto.—Redacción y aprobación en su caso del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que tienen los accionistas de examinar, en el domicilio social las cuentas anuales, así como de solicitar el envío gratuito de una copia de los

documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Camponaraya, 24 de mayo de 2007.—Rafael del Valle Santín, Administrador.—36.072.

SERGEYCO, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se ha procedido a convocar Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar el próximo día 29 de junio de 2007, a las 13,00 horas en el domicilio social sito en Pinto (Madrid), Polígono Industrial de Pinto, nave D-8, carretera de Pinto a San Martín de la Vega, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, formuladas por el Consejo de Administración y aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2006.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 112 y 212 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tienen derecho a:

«Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.»

«Obtener, a partir de la convocatoria, de forma inmediata y gratuita las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informes de gestión referidos al ejercicio 2006 de la sociedad, así como los respectivos informes de los Auditores de cuentas que se someten a la aprobación de la Junta. Toda la documentación referida podrá ser examinada en el domicilio social de la sociedad.»

Pinto, 17 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan José Encina García.—34.021.

SERVICIOS Y PROCESOS AMBIENTALES, S. A.

(Sociedad absorbente)

CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS URBANAS, S. A.

(Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace público que los Accionistas Únicos de Servicios y Procesos Ambientales, Sociedad Anónima, y de Conservación de Infraestructuras Urbanas, Sociedad Anónima, ejercitando las competencias de la Junta General, el día 24 de mayo de 2007 adoptaron la decisión de aprobar la fusión de Conservación de Infraestructuras Urbanas, Sociedad Anónima, por Servicios y Procesos Ambientales, Sociedad Anónima.

Este proceso de integración se desarrolla como una fusión simplificada, sin elevación de la cifra del capital social ni determinación de ecuación de canje. (Artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas). Dicha fusión se aprobó con las menciones recogidas en el Proyecto redactado y suscrito por los Consejos de Administración y que ha sido depositado en el Registro Mercantil de Madrid, el 16 de marzo para ambas sociedades.

A este respecto se hace constar que Conservación de Infraestructuras Urbanas, Sociedad Anónima, está íntegramente participada, de forma directa, por Servicios y Procesos Ambientales, Sociedad Anónima. La sociedad Servicios y Procesos Ambientales, Sociedad Anónima, absorbe a Conservación de Infraestructuras Urbanas, Sociedad Anónima, mediante la integración de sus patrimonios, y disolución sin liquidación de la entidad absorbida. No serán necesarios ni los informes de Administradores ni de expertos sobre el proyecto de fusión. No se establece tipo de canje dado que las 300.000 acciones al portador en que se divide el capital social de Conservación de Infraestructuras Urbanas, Sociedad Anónima, son propiedad de Servicios y Procesos Ambientales, Sociedad Anónima.

Los balances que han servido de base para la fusión, son los cerrados a 31 de diciembre de 2006. La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad que se extingue habrán de considerarse realizadas, a efectos contables, por cuenta de Servicios y Procesos Ambientales, Sociedad Anónima, será el día 1 de enero de 2007. No existirán, en la sociedad absorbente, titulares de acciones de clases especiales o titulares de derechos especiales distintos de los que conceden la cualidad de accionista, dado que no existen en la actualidad en ninguna de las sociedades implicadas.

No se atribuirán ventajas en la sociedad absorbente a favor de los actuales Administradores de ninguna de las sociedades intervinientes. De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión. Según establece el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la citada ley.

Madrid, a, 24 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración de Servicios y Procesos Ambientales, Sociedad Anónima, José María Oliver García.—El Secretario del Consejo de Administración de Conservación de Infraestructuras Urbanas, Sociedad Anónima, José María Oliver García.—36.098.

1.ª 28-5-2007

SERVICIOS Y RECAMBIOS DE EXCAVACIONES, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social en Toral de los Vados (León) Polígono Industrial del Bierzo, Parcela 40, a las 8:30 horas, del día 29 de junio de 2007, en primera convocatoria, y en su caso al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio 2006 así como la gestión del Administrador único durante dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas consolidadas del grupo correspondientes al ejercicio 2006.

Tercero.—Aplicación del resultado del 2006.

Cuarto.—Nombramiento del Auditor para el ejercicio 2007.

Quinto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que tienen los accionistas de examinar, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas, así como de solicitar el envío gratuito de una copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Toral de los Vados, 24 de mayo de 2007.—Rafael del Valle Santín, Administrador único.—36.075.

SERVICIOS Y REPARACIONES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de fecha 23 de abril de 2007, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Sevilla, Autopista San Pablo sin número, el día 29 de junio de 2007, a las doce horas en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las Cuentas Anuales correspondientes a la compañía y al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006 que incluyen Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como censura de la gestión social y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Sevilla, 24 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, don Manuel Galnares Fernández.—36.232.

SETEMAR, S. A.

Se convoca a los señores/señoras accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el Hotel Palacio de Oriol situado en la Avenida Cristóbal de Murrieta número 27, de Santurtzi, a las nueve horas del día 29 de junio de 2007, en primera convocatoria y, de no existir quórum suficiente, el día 30 de junio de 2007, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Censurar la gestión social del Administrador relativa a los ejercicios 2005 y 2006.

Tercero.—Aprobar, o en su caso rechazar, las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes a los ejercicios 2005 y 2006.

Cuarto.—Decidir sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2005 y 2006.

Quinto.—Reelección del Órgano de Administración.

Sexto.—Propuesta de rectificación del artículo 18 de los estatutos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del Acta.

Asimismo, se hace constar, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 112, 144 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas a examinar, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes y aclaraciones que estimen precisas a cerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día y formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Santurtzi, 23 de mayo de 2007.—El Administrador Único, Antonio González Rivero.—35.997.

SHOPNET BROKERS, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el Mirasierra Suites Hotel, calle Alfredo Marquerie, 43, 28034 Madrid, el día 29 de junio de 2007, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día 30 de junio de